

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUM. No. LA-016000986-N5-2015. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS DE MICHOACÁN, GUANAJUATO Y NUEVO LEÓN.

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 11:00 horas del 28 de Marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Michoacán, ubicada en Periodista Bustamante No. 222, Col. Rinconada del Valle Cp. 58190 en Morelia, Michoacán, el L.A. Javier Waldemar Abarca Gutiérrez Encargado de la Subdelegación de Administración e Innovación en la Delegación Michoacán, servidor público designado por la convocante, La Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (en adelante SEMARNAT) en Michoacán, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), quien es asistido por el Jefe de la Unidad Jurídica el Lic. Juan Manuel Núñez Guzmán, el Lic. José Rodrigo Ramírez Barajas como Asesor de Delegación en Michoacán, la C. Griselda Matilde Fabián Moreno Enlace de Recursos Financieros, y la Lic. Alejandra Chávez Torres Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Materiales en la Delegación de Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la reunión de fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-01600986-N5-2015 para la "Contratación del Servicio de Limpieza" para las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los Estados de Michoacán, Guanajuato y Nuevo León para la cual las siguientes empresas presentaron proposiciones: -----

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES ELECTRONICAMENTE, VIA COMPRANET 5.0
1	Brisol Destellos De Limpieza S.A. de C.V.
2	Moronni Latinoamerica S.A. de C.V.
3	QS Limpieza Integral S.A. de C.V.
4	Adriana Gutierrez Vicentelo
5	Amauto Modesto Mendoza Cazarez

MOTIVO

Dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-01600986-N5-2015, para la Contratación del Servicio de Limpieza para las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los Estados de Michoacán, Guanajuato y Nuevo León. -----

----- FALLO -----

PRIMERO.- Una vez elaboradas por parte de los representantes designados de cada Delegación participante los check list de entrega de documentación, que dan sustento a los dictámenes técnicos correspondientes, en los cuales se detallan los pormenores de la revisión documental, con fundamento en los artículos 36Bis y 37 de la LAASSP y en el artículo 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como los puntos que norman el proceso licitatorio, se emite el siguiente fallo: -----

BRISOL DESTELLOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.

- 1.-Cumple con todos los requisitos técnicos y económicos estipulados en la convocatoria.
- 2.- Es una empresa de la cual se sabe que está bien establecida, en la ciudad de Morelia Michoacán.
- 3.- La empresa Brisol Destellos de Limpieza S.A. de C.V. brindo el servicio de limpieza en año 2012, para la Delegación Federal de la SEMARNAT en Michoacán sin embargo no presento el manifiesto de decir verdad que conocer las instalaciones de la partida I, que es en la que se encuentra interesada, no presenta la hoja de manifiesto si cuenta con personal discapacitado y solamente presenta 3 contratos.
- 4.- Su cotización para la partida I, Delegación en Michoacán, por los servicios requeridos I.V.A incluido, es de: \$9,844.22 (nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 22/100 m.n.) mensuales para un servicio de 2 personas, para las instalaciones de la Delegación en Michoacán.
- 5.- Su puntaje técnico es de 54 y su puntaje económico es de 40, dando un total 94, para la partida I, Delegación Federal en Michoacán.
- 6.- Esta propuesta se considera como solvente técnica y económicamente, esto por la suficiencia presupuestaria que existe.-----

ADRIANA GUTIÉRREZ VICENTELO

- 1.- Cumple con los requisitos técnicos y económicos estipulados en la convocatoria, para la partida I, Delegación Federal en Michoacán.
- 2.- La empresa Adriana Gutiérrez Vicentelo, ha brindado el servicio a la Delegación Federal en Michoacán, durante el ejercicio 2013, 2014 y enero - marzo 2015.
- 3.- La empresa cuenta con la infraestructura necesaria.
- 4.- Su cotización por los servicios requeridos IVA incluido, es de: \$12,000.00 (doce mil pesos 22/100 m.n.) mensuales para un servicio de 2 personas para las instalaciones de la Delegación en Michoacán.

5.- Su puntaje técnico es de 60 y su puntaje económico es de 32.81, dando un total de 92.81 para la partida I, Delegación Federal en Michoacán.

6.- La propuesta se considera como técnica y económicamente solvente, esto por la suficiencia presupuestal que existe. -----

MORONNI LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.

1.-Cumple con todos los requisitos técnicos y económicos estipulados en la convocatoria.

2.- Es una empresa de la cual se sabe que está bien establecida, y cuenta con oficinas para la partida I, que es en la ciudad de Morelia Michoacán.

3.- Su cotización por los servicios requeridos IVA incluido, es de: \$14,243.52 (catorce mil doscientos cuarenta y tres pesos 52/100 m.n.) mensuales para un servicio de 2 personas para las instalaciones de la Delegación en Michoacán (partida I).

5.- Su puntaje técnico es de 51 y su puntaje económico es de 27.6 dando un total 78.6, para la partida I, Delegación Federal en Michoacán.

6.- La propuesta se considera como solvente técnicamente pero no económicamente, esto por la suficiencia presupuestaria que existe para dicha partida.-----

Q. S. LIMPIEZA INTEGRAL S.A. DE C.V.

1.- Cumple con todos los requisitos técnicos y económicos estipulados en la convocatoria.

2.- Es una empresa de la cual se sabe que está bien establecida, cuenta con instalaciones establecidas en la ciudad de León Guanajuato.

3.- Su cotización por los servicios requeridos IVA incluido, es de: \$13,908.40 (trece mil novecientos ocho pesos 40/100 m.n.) mensuales para un servicio de 2 elementos en total para las instalaciones de la Delegación en Guanajuato (partida II).

5.- Su puntaje técnico es de 57 y su puntaje económico es de 28.31 dando un total 85.31, para la partida II, Delegación Federal en Guanajuato.

6.- La propuesta se considera como solvente técnicamente pero no económicamente, esto por la suficiencia presupuestaria que existe para dicha partida II.-----

SEGUNDO.- Por lo anterior se adjudica el contrato del Servicio de Limpieza para la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Michoacán, Partida I a la empresa **BRISOL DESTELLOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.** representada por el C. Alejandra Hurtado Cambrón, por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Delegación Federal de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Michoacán, con un importe mensual neto de \$9,844.22 (nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 22/100

m.n.) incluyendo I.V.A., además de haber presentado la proposición solvente técnica y económicamente de acuerdo al resultado de la evaluación por documentación, atendiendo lo estipulado en el Artículo 36 Bis fracción I de la LAASSP. -----

Para la Partida II, del Servicio de Limpieza para la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Guanajuato, se declara desierta dicha partida, esto porque las empresas que cotizaron para dicha partida no cumpliendo con la solvencia económica, esto en base a lo estipulado en el Artículo 38 de la LAASSP. -----

Para la Partida III, del Servicio de Limpieza para la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nuevo León, se declara desierta dicha partida, debido a que las empresas que cotizaron para dicha partida, en base a lo estipulado en el Artículo 38 de la LAASSP. -----

Tomando en consideración el presupuesto anual autorizado a cada Delegación en la partida 35801 para la Contratación del Servicio de Limpieza, para el resto del año 2015, se formulará un contrato abierto de conformidad con el Artículo 47 de la LAASSP con un importe mínimo de \$88,597.98 (ochenta y ocho quinientos noventa y siete pesos 98/100 m.n.) incluyendo I.V.A. y máximo de \$106,317.57 (ciento seis mil trescientos diez y siete pesos 57/100 m.n.). I.V.A. incluido, para la partida I en Delegación Federal en el Estado de Michoacán. -----

TERCERO.- El servicio brindado será para la Partida I, en la Delegación Federal de la SEMARNAT en Michoacán ubicada en calle Periodista Bustamante No. 222, Col. Rinconada del Valle, CP. 58190 en Morelia, y para la Partida II, concluyendo el contrato el 31 de Diciembre de 2015 --

CUARTO.- El contrato referido solo se elaborará por partida (por Delegación), de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación y de sus anexos, así como lo son propuesta técnica y económica presentada por el licitante adjudicado. -----

QUINTO.- El licitante Adjudicado deberá firmar el Contrato de conformidad con lo siguiente: --

La firma del contrato deberá de elaborarse por cada Delegación de la SEMARNAT en el domicilio ya señalado, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se

levanta el acta a partir de las 17:00 horas. -----

La prestación del servicio, para cada Delegación iniciará a partir del 06 de Abril del 2015, en caso de que por causas imputables a las personas adjudicadas no se formalicen los contratos a más tardar dentro del plazo en mención, se estará a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 46 de la LAASSP, y serán sancionados conforme a los términos del artículo 59 de esta misma Ley. -----

SEXTO.- Las personas adjudicadas a fin de garantizar el debido cumplimiento de los contratos, deberán presentar pólizas de fianzas expedidas por una Institución debidamente autorizada, por un importe del 10% del monto total de cada contrato, sin considerar el IVA, a nombre de la Tesorería de la Federación y a satisfacción de la SEMARNAT. Estas garantías responderán por el cumplimiento parcial o total de los mismos y deberán entregarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma de los contratos, de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP. Dichas garantías serán devueltas a los proveedores ganadores después del cumplimiento total de los contratos objeto de esta licitación, a petición de parte y a satisfacción de cada Delegación Federal de la SEMARNAT en las partidas correspondientes. -----

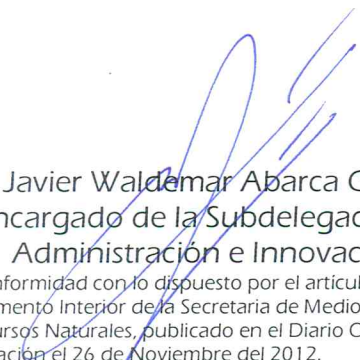
SEPTIMO.- La presente acta surte efecto de notificación formal para las personas y empresas participantes, quedando a su disposición este fallo de conformidad con lo establecido en el artículo 37 Bis de la LAASSP, así como también en lo dispuesto por el artículo por el artículo 46 de la Ley antes mencionada. -----

Así mismo se hace saber a los licitantes que contar con el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la LAASSP. -----

Este fallo es emitido por la Subdelegación de Administración e Innovación de la SEMARNAT en Michoacán, de conformidad al punto X.1.6 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, haciendo mención que los dictámenes se elaboraron por cada partida. -----

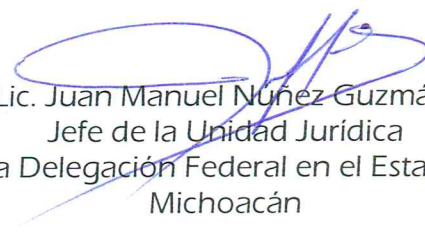
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada No. LA-016000986-N5-2015, siendo las 12:45 horas del día de su inicio, la presente acta consta de 6 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a éste acto, quienes reciben copia de la misma firmada por todos quienes en este acto intervinieron. -----

POR LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN MICHOACÁN:



L.A. Javier Waldemar Abarca Gutiérrez.
Encargado de la Subdelegación de
Administración e Innovación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 84 del
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la
Federación el 26 de Noviembre del 2012.



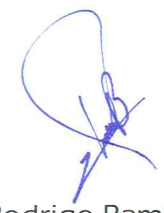
Lic. Juan Manuel Nuñez Guzmán.
Jefe de la Unidad Jurídica
en la Delegación Federal en el Estado de
Michoacán



L.A.E. Alejandra Chávez Torres
Jefa de Departamento de Recursos Humanos,
Materiales y Servicios en la Delegación del
Estado de Guanajuato.



C.P. Griselda Matilde Fabián Moreno
Enlace de Recursos Financieros
en la Delegación Federal en el Estado
de Michoacán.



Lic. José Rodrigo Ramírez Barajas
Asesor en Delegación Federal
en el Estado de Michoacán